

MEMORANDO

Manizales

4.3.0.

PARA: SANDRA MILENA GÓMEZ RÍOS
Coordinadora GIT Operativo Manizales

DE: MÓNICA ALEJANDRA PACHÓN RODRÍGUEZ
Dirección Territorial Centro Occidente

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN O.C. 115596.

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito comunicarle que usted fue designado para ejercer el control y vigilancia de la orden de compra N° 115596 entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. Objeto de la orden de compra: "Adquirir materiales y suministros para el desarrollo de las actividades de campo de las operaciones estadísticas en la Territorial Centro Occidente, de acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso."

La supervisión deberá ser ejercida, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos previos, la constitución, la Ley, los reglamentos tanto legales como internos del DANE y demás documentos expedidos con ocasión del Proceso.

De otra parte, se le recuerda que debe remitir al Área de Compras Públicas de la Dirección Territorial Centro Occidente dentro del tiempo establecido, todos los documentos que se generen en el desarrollo del objeto contractual para la publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y para que reposen en el expediente respectivo.

Igualmente observar tanto las disposiciones contenidas en el manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptado mediante Resolución N.º 0164 del 14 de febrero de 2017, y el Manual de supervisión e interventoría del DANE y FONDANE, adoptado mediante Resolución N° 0522 de 2020, manuales modificados parcialmente por la Resolución N° 0945 de 2023, como atender las funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Señora SANDRA MILENA GÓMEZ RÍOS

Pág. 2

Atentamente,

MÓNICA ALEJANDRA PACHÓN RODRÍGUEZ
Directora Territorial Centro Occidente